

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “LUMEA USER STORIES”

La presente Promoción (“*Lumea User Stories*”) se desarrollará conforme a las siguientes, Bases Legales:

1. Introducción:

La entidad organizadora del Evento y Promoción “*Lumea user stories*” es **PHILIPS CONSUMER LIFESTYLE B.V.**, entidad del Grupo Philips con residencia en los Países Bajos, domicilio social en High Tech Campus 52,5656AG Eindhoven y NIF NL009807184B01, (en adelante, PHILIPS).

Además de las presente Bases Legales, si precisa más información o tiene cualquier comentario, sugerencia o reclamación, póngase en contacto con la línea telefónica de Atención al Consumidor de Philips a través de www.philips.com/support.

Al participar en esta Promoción, usted acepta los presentes Términos y Condiciones.

2. Objeto y Ámbito de la Promoción:

La presente Promoción tiene por objeto fomentar la participación en redes sociales de los usuarios de los productos de PHILIPS de la Categoría IPL – Lumea. Las personas que decidan participar en la Promoción deberán compartir públicamente contenido (en forma de historia) en sus redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook) explicando con sus propias palabras como les ha cambiado la vida el uso de los productos de depilación IPL – Lumea de Philips. Los participantes también expondrán mediante testimonios en video en sus historias de redes sociales como los productos de IPL Lumea ha modificado su perspectiva en torno a la depilación.

Para participar las personas deberán cumplir con los requisitos de las presentes Bases Legales.

De entre todas las personas participantes en la promoción mediante la publicación de contenido en forma de historias en redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook) Philips seleccionará, una vez al trimestre a un ganador o ganadora, tendiendo en consideración, la base de su publicación y tracción pública en las redes sociales, y siempre que esa persona acepte que Philips pueda utilizar en sus propias redes sociales el contenido creado por el ganador/a, así como su historia, imagen, testimonio y grabaciones de audio/vídeo, con el fin de crear un sitio web o contenido online de Philips en el que se recojan las mejores "Historias de nuestros consumidores".

Philips se reserva el derecho de designar a varios ganadores o de interrumpir la Promoción en cualquier momento. Participar en la promoción es gratuito para los participantes.

La presente Promoción se llevará a cabo desde el próximo 26 de septiembre de 2022 hasta el próximo 6 de enero de 2023. Podrán participar en la promoción las personas mayores de edad que sean consumidoras de un producto de IPL Philips Lumea y publiquen contenido en sus redes sociales siguiendo las instrucciones de las presentes Bases Legales. Las presentes Bases Legales afectan a los residentes de España, pero Philips está llevando a cabo la presente Promoción en otros países de la Unión Europea.

3. Premios:

Philips otorgará, a cada ganador o ganadora seleccionado durante la Promoción, residente en España, un vale de doscientos noventa y nueve euros (299 euros) que la persona galardonada podrá utilizar para la compra de productos Philips en la tienda online de Philips sita en la siguiente dirección web: www.philips.es . Philips se reserva el derecho de variar el número total de premios otorgados en este concurso de premios en función del número de ganadores seleccionados.

Todos los premios otorgados en virtud de la presente promoción incluyen los tributos aplicables.

4. Quién puede participar:

La participación en el concurso está abierta a todos los consumidores mayores de edad que sean usuarios de un dispositivo Lumea IPL, excluyendo expresamente a las personas que sean empleadas del Grupo Philips, a sus familias y a cualquier persona relacionada profesionalmente con la promoción. Los menores de edad residentes en España no podrán participar en la Promoción.

5. Restricciones:

Sólo se permite una participación por persona. Nos reservamos el derecho a descalificar o rechazar cualquier participación que consideremos que entra en conflicto con nuestra promoción, que no respeta las presentes bases legales o que no se realice de buena fe o por otros motivos razonables. No se ofrecerán alternativas a la participación ni alternativas en efectivo al premio de la promoción.

Solo se tendrán en cuenta para el concurso las publicaciones públicas en Twitter, Instagram o Facebook que incluyan los hashtags *#FreeInMySkin* y/o *#LumeaStories*.

6. Impuestos sobre el premio:

Si resultase de aplicación, Philips pagará cualquier impuesto sobre el premio que deba ser sufragado, depositado o retenido en nombre de la persona ganadora. Cualquier impuesto sobre la renta individual que deba pagar el ganador del premio no será pagado ni compensado por Philips.

7. Comunicación de galardonados:

La notificación se realizará de forma privada a través de la plataforma de medios sociales utilizada para presentar la "historia del consumidor", en un plazo de 5 días desde la finalización del concurso. La persona galardonada será contactada por Philips.

Los premios deberán reclamarse en un plazo de 2 semanas a partir de la fecha de notificación. Se perderán todos los derechos sobre los premios que no se reclamen en este plazo. Es posible que los ganadores de los premios tengan que verificar su correcta identidad antes de reclamarlos. Especialmente para confirmar que se cumplen los requisitos de participación de las presentes bases legales.

8. Responsabilidad y Condiciones generales:

Philips no asume ninguna responsabilidad derivada de posibles retrasos o incumplimientos debidos a cualquier acontecimiento ajeno a nuestra voluntad. La prueba de publicación no será prueba de entrega y los participantes aceptan liberar, eximir y exculpar de responsabilidad a Twitter, Instagram, Facebook y Philips de cualquier responsabilidad, perjuicio, pérdida, daño, vulneración de derechos, reclamaciones y acciones de cualquier tipo, incluyendo lesiones personales y/o muerte o daños a la propiedad, de cualquier manera que surjan de su participación en esta promoción, o de su recepción, posesión, aceptación y/o uso o mal uso de cualquier premio, o por cualquier error en el anuncio de cualquier premio. Twitter, Instagram y Facebook no están afiliados a esta promoción y no son responsables de la administración de la misma o de la adjudicación de cualquier premio.

Philips se reserva el derecho de revisar los contenidos y materiales que, en su caso, los participantes hubieran podido presentar para la promoción y poder eliminar aquellos que no cumplan con las características previstas en estas bases o puedan resultar ofensivos, infrinjan cualesquiera derechos de terceros o contener información que, a juicio de Philips, no sea apropiada.

Philips se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere, inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción o que pudiera ocasionar algún perjuicio para la imagen de Philips. Igualmente, Philips podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento de la promoción, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento del mismo.

Philips se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases, en cuyo caso este hecho se notificará por el mismo medio en que se den a conocer las presentes bases a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad.

Philips quedará eximida de toda responsabilidad, obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulada o suspendida, en todo o en parte, la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. Dado que los datos son esenciales para la participación en la presente promoción, en el caso de que los mismos fueran falsos, Philips eliminará al participante. Es responsabilidad de cada participante adoptar las medidas de seguridad adecuadas y pertinentes para asegurar la participación consentida y evitar suplantaciones de su persona o consentimiento.

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas, así como la sumisión al criterio de Philips en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la promoción.

9. Transferencia o cesión de derechos de los participantes:

El participante no podrá transferir o negociar de ningún otro modo, ninguno de sus derechos u obligaciones adquiridos en virtud de estos términos y condiciones o en relación con ellos.

10. Privacidad y Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Philips le informa y usted otorga su consentimiento expreso para que los datos personales que usted nos facilite sean incorporados a un fichero, titularidad de Philips, con la finalidad de llevar a cabo: a) su participación en la presente promoción, b) el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que sean de aplicación en relación con la promoción.

Al facilitar sus datos el participante consiente expresamente el tratamiento de sus datos con la finalidad de que se le remitan comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales de productos y servicios de Philips ya sea por vía postal, telefónica o electrónica (e-mail, sms, redes sociales) así como para realizar tratamientos con el objeto de adecuar nuestras comunicaciones a su perfil.

Igualmente, usted consiente y autoriza expresamente la cesión y transferencia internacional de sus datos, exclusivamente a entidades cuya actividad esté relacionada con similar objeto social al de Philips dedicadas a los sectores de consumo y estilo de vida y cuidado de la salud, siempre sociedades integrantes del Grupo Philips, establecidas en países que otorgan un nivel de protección equiparable como en países que no otorgan dicho nivel, siempre en la forma y con las limitaciones que la Ley Orgánica 3/2018 y el Reglamento Europeo 2016/679 sobre Protección de Datos de Carácter Personal, requiera en cada caso.

A este concurso de premios se le aplica el aviso de privacidad de Philips <https://www.philips.es/a-w/privacy-notice.html> (Español) también disponibles en <https://www.philips.com/a-w/privacy-notice.html> (Inglés).

11. Legislación aplicable:

Estos términos y condiciones se interpretarán de acuerdo con las leyes de los Países Bajos. Esta promoción o concurso se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes del estado de los Países Bajos. Al participar en este concurso, debe asegurarse que está cumpliendo con las leyes locales de su país de residencia. En caso de que su participación se considere ilegal según las leyes locales, su participación se considerará inválida.

12. Disponibilidad de las presentes Bases Legales.

Las presentes Bases Legales estarán disponibles en el propio Sorteo y son digitales y pueden ser consultadas a lo largo de toda la promoción y, además, son accesibles para los participantes de la promoción en PHILIPS CONSUMER LIFESTYLE B.V., High Tech Campus 52, Eindhoven, pudiendo ser consultadas en cualquier momento.

PHILIPS CONSUMER LIFESTYLE BV
Actualizadas 22 septiembre 2022